



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15354

17/07/2017

43241

AUTOR/A: PEÑA CAMARERO, Esther (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Ministerio de Fomento ha aprobado el proyecto constructivo de la pasarela peatonal sobre la carretera BU-11 en el P.K. 1+300 (Clave: 33-BU-4700). La actuación proyectada se corresponde con la ejecución de una nueva pasarela que permita recuperar el tránsito peatonal con las mejores condiciones de accesibilidad sobre la autovía de penetración a Burgos BU-11. Dicha pasarela está compuesta por un tablero mixto de hormigón y acero, isostático de 44,40 metros de luz entre ejes de apoyos. La sección resistente del tablero será de tipo cajón con un canto conjunto de 1,30 m (1,15 metros de estructura metálica y 0,15 metros de losa de hormigón) y ancho total de 2,30 metros. El trazado en alzado de la nueva pasarela está adaptado a la normativa vigente en materia de accesibilidad. El presupuesto de licitación (IVA incluido) asciende a 804.393,33 euros.

Se indica que la licitación de la obra, diseñada en el proyecto anteriormente señalado, se encuentra entre las prioridades del Ministerio de Fomento.

Asimismo, se informa que los plazos dependen de las disponibilidades presupuestarias del citado Ministerio. El plazo de ejecución de la obra según el proyecto aprobado es de cuatro meses.

Madrid, 27 de noviembre de 2017